

Santiago, 28 de octubre de 2016

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente**

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Inscripción en el registro de valores N°794

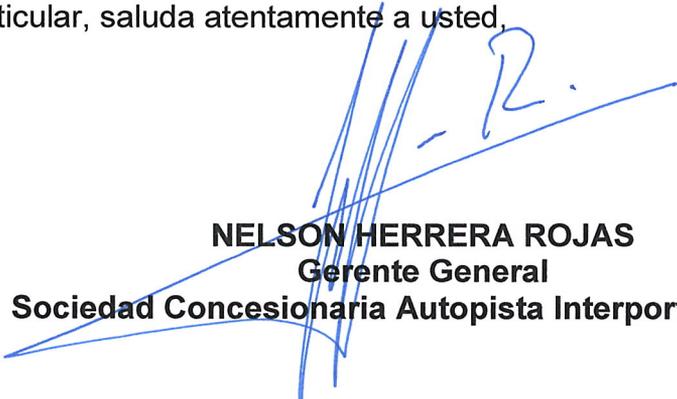
Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad, que en junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esta fecha, se acordó por aclamación incorporar directores suplentes, reemplazando al efecto, los artículos décimo y duodécimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos sociales.

En consecuencia, José Antonio Sanhueza Guzmán, Antonino Castellucci, Matías Ignacio Vargas Jiménez y Bruno Alberto Lima Franco fueron designados como directores titulares de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., y Cristóbal Rodríguez Ugarte, Francisco Soublette de Saint Luc, Renato Antonio Secondo Mazzola y Tulio Acevedo Machado como sus respectivos suplentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.